

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

22 de junio de 2016

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA JANY ROBLES ORTIZ.- Buenos días, muchas gracias a todos los que hoy nos acompañan. Buenos días a mis compañeros diputados integrantes de la Comisión.

Siendo las 11:10 horas del día 22 de junio, damos inicio a la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Le solicito al diputado Juan Gabriel Corchado que en calidad de Secretario de esta Comisión, proceda a pasar lista de asistencia y en su caso la declaración de quórum legal por favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Presidenta, se encuentran presentes 5 diputados y diputadas. Por lo que existe quórum para iniciar la sesión de trabajo de la Comisión.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Se abre la sesión.

El orden del día ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos turnados para el día de hoy. Le solicito al diputado Secretario dé lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura al orden del día programado para esta sesión.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

4.- Lectura y aprobación en su caso del dictamen que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, respecto a la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a diversas autoridades del Distrito Federal a instalar señalamientos adecuados para la circulación de vehículos no motorizados, presentado por el diputado Néstor Núñez López, del grupo parlamentario de MORENA.

5.- Lectura y aprobación en su caso del dictamen que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos respecto a la proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Secretaría de Salud en coordinación con la Secretaría de Educación, ambas de la Ciudad de México para que se implemente una campaña de lavado y desinfección de tinacos y cisternas en los planteles escolares de educación básica, asimismo a los 16 jefes delegacionales y a los 66 diputados de este honorable Recinto Legislativo para que en sus portales de internet y módulos de atención ciudadana respectivamente se invite a la sociedad en general a mantener limpios dichos depósitos y así evitar enfermedades gastrointestinales, presentado por la diputada Wendy González Urrutia, del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

6.- Lectura y aprobación en su caso del dictamen que presenta la diputada Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido MORENA, respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la emisión de una tarifa social para el cobro de energía eléctrica de uso doméstico en el Distrito Federal.

7.- Asuntos generales.

Cumplida la indicación, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Se le solicita continuar con el siguiente punto del orden del día por favor.

EL C. SECRETARIO.- Como siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Ya que el acta de la sesión anterior ha sido circulada con anterioridad a esta sesión, solicito al diputado Secretario preguntar a los integrantes de esta Comisión si es de dispensarse la lectura del acta de la Comisión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al Pleno de esta Comisión si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

¿Algún diputado en contra?

¿Alguna abstención?

Diputada Presidenta, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Está a consideración el acta de la sesión pasada.

¿Señoras y señores diputados, alguien desea hacer uso de la voz?

De no existir intervenciones, se procede a la votación y aprobación del acta respectiva. Señor Secretario, por favor someta a votación la aprobación del acta.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación el acta de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

¿En contra?

Se ha aprobado por unanimidad el acta de la sesión anterior, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se le solicita continuar con el siguiente punto.

EL C. SECRETARIO.- Como siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación en su caso del dictamen que recae al punto de acuerdo presentado por el diputado Néstor

Núñez López, del grupo parlamentario MORENA, por el cual se exhorta respetuosamente a diversas autoridades del Distrito Federal a instalar señalamientos adecuados para la circulación de vehículos no motorizados.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Debido a que el proyecto ha sido circulado con anterioridad a esta sesión, solicito al señor Secretario preguntar a los integrantes si es de dispensarse la lectura del dictamen y sólo dar lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno de esta Comisión si es de dispensarse la lectura del dictamen y sólo se dé la lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

¿Abstenciones?

¿Algún diputado en contra?

Aprobada por unanimidad la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Por tanto, se procede a dar lectura a los resolutiveos del dictamen.

Resuelve: Es de aprobarse el punto de acuerdo presentado por el diputado Néstor Núñez López en los siguientes términos:

Primero.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría de Movilidad, ambas locales, a proyectar y construir la ampliación de la red de ciclovías del Distrito Federal con los debidos requisitos e infraestructura, señalización, semaforización para ciclistas.

Segundo.- Se exhorta nuevamente a la Secretaría de Movilidad y a la de Medio Ambiente, ambas del Distrito Federal, a unir funciones y esfuerzos para instalar señalamientos adecuados y exclusivos para los usuarios de bicicletas en las ciclovías de la Ciudad de México.

Tercero.- Túrnese el presente dictamen a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de conformidad con lo establecido en los artículos 28, 30, 32 y 33 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para los efectos conducentes y correspondientes.

Ahora bien, algún diputado desea hacer el uso de la voz.

De no existir intervenciones se procede a la votación y aprobación en su caso del dictamen respectivo.

Solicito al Secretario de esta Comisión someter a votación el dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación el dictamen que recae al punto de acuerdo presentado por el diputado Néstor Núñez López, del grupo parlamentario de MORENA. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén en contra.

¿Abstenciones?

Se ha aprobado por unanimidad el dictamen antes expuesto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. En consecuencia, el dictamen es aprobado en los términos mencionados en la cuenta.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día planteado para esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- Como siguiente punto del orden del día la lectura y aprobación en su caso del dictamen que recae al punto de acuerdo presentado por la diputada Wendy González Urrutia, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, por el cual se solicita a la Secretaría de Salud en coordinación con la Secretaría de Educación, ambas de la Ciudad de México, para que se implemente una campaña de lavado y desinfección de tinacos y cisternas en los planteles escolares de educación básica. Asimismo, a los 16 jefes delegacionales y a los 66 diputados de este Honorable Recinto Legislativo para que en sus portales de internet y módulos de atención ciudadana, respectivamente, se invite a la sociedad en general a mantener limpios dichos depósitos y así evitar enfermedades gastrointestinales.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Debido a que el proyecto igualmente ha sido circulado con anterioridad a esta sesión, solicito al señor Secretario preguntar a los integrantes si es de dispensarse la lectura del dictamen y sólo dar lectura a los puntos resolutivos del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno de esta Comisión si es de dispensarse la lectura del dictamen y sólo se dé lectura a los puntos resolutivos del mismo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿En contra?

¿Abstenciones?

Diputada Presidenta, fue aprobada por mayoría la propuesta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Por tanto se procede a dar lectura de los resolutivos.

Resuelve:

Primerio.- Se aprueba la propuesta con punto de acuerdo en los siguientes términos: Se solicita a la Secretaría de Salud, en coordinación con la Secretaría de Educación ambas de la Ciudad de México, para que se implemente una campaña de lavado y desinfección de tinacos y cisternas en los planteles escolares de educación básica. Asimismo, a los 16 jefes delegacionales y a los 66 diputados de este honorable Recinto Legislativo para que en sus portales de Internet y módulos de atención ciudadana, respectivamente, se invite a la sociedad en general a mantener limpios dichos depósitos y así evitar enfermedades gastrointestinales.

Segundo.- Túrnese el presente dictamen a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de conformidad con lo establecido en los artículos 28, 30, 32 y 33 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para los efectos conducentes y correspondientes.

¿Algún diputado desea hacer uso de la voz en este punto?

De no existir intervenciones, se procede a la votación y en su caso aprobación del dictamen respectivo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación el dictamen que recae en el punto de acuerdo presentado por la diputada Wendy González Urrutia, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En contra.

Abstenciones.

Se ha aprobado por unanimidad el dictamen en cuestión, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Se le solicita continuar por favor con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Como siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación en su caso del dictamen que recae en el punto de acuerdo presentado por la diputada Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario del partido MORENA, respecto a la proposición por la que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la emisión de una tarifa social para el cobro de energía eléctrica de uso doméstico en el Distrito Federal.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Igualmente el proyecto ha sido circulado con anterioridad a esta sesión. Solicito al señor Secretario preguntar a los integrantes si es de dispensarse la lectura del dictamen y sólo dar lectura a los puntos resolutiveos.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta al pleno de esta Comisión si es de dispensarse la lectura del dictamen y sólo se dé lectura a los puntos resolutiveos del mismo. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

En contra.

Aprobada por mayoría la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. Por tanto se procede a dar lectura de los resolutiveos del dictamen.

Resuelve:

Primero.- Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que considere y en su caso establezca la emisión de una tarifa social en la que se tomen en cuenta los ingresos de los usuarios para determinar el cobro de energía eléctrica de uso doméstico en la Ciudad de México.

Segundo.- Se solicita al titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de México realice las consideraciones necesarias a fin de establecer un programa

de apoyo a los deudores en situación de vulnerabilidad con uso doméstico de energía eléctrica en la Ciudad de México.

Tercero.- Túrnese el presente dictamen a la mesa directiva y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de conformidad con lo establecido en los artículos 28, 30, 32 y 33 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para los efectos conducentes y correspondientes.

En este punto si algún diputado desea hacer el uso de la voz.

De no existir intervenciones, se procede a la votación y en su caso aprobación del dictamen respectivo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación el dictamen que recae al punto de acuerdo presentado por la diputada Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario de MORENA. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En contra

Abstenciones

Se ha aprobado por unanimidad el dictamen en cuestión.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. En consecuencia el dictamen es aprobado en los términos mencionados.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Como siguiente punto del orden del día es el referente a los asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. ¿Algún diputado o invitado desea hacer una propuesta a tratar o algún asunto, tiene el uso de la palabra? Diputada Socorro.

LA C. DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTÍNEZ.- Buenos días, diputados, público en general.

Este dictamen es muy importante ya que lesiona los intereses de todos los usuarios que tienen cobros excesivos de luz.

Como Vicepresidenta de la Comisión de Cobros Excesivos de Luz, propongo una mesa de trabajo con gente del gobierno federal que tenga injerencia en esto y con algún representante de Hacienda, para que sea la tarifa más baja para los usuarios de menores

ingresos y también que se incluyan los mercados públicos, las unidades habitacionales, las escuelas y los comedores populares y comedores comunitarios de esta ciudad. Esa es mi propuesta.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. ¿Algún diputado?

De no haber más intervenciones, se procede al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Se informa que se han agotado los asuntos del orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Solo comentar respecto a lo que acaba de mencionar la diputada Socorro y si los que estamos aquí en la mesa estamos de acuerdo, es que se pueda llevar esta mesa a la brevedad posible para que en conjunto podamos buscar las mejores alternativas para los usuarios a los que de alguna manera les están llegando costos excesivos en sus tarifas de luz con el uso doméstico.

De otra forma pues serían los temas a tratar de esta sesión.

Agradecer a todos ustedes su asistencia, a todos los compañeros de medios de comunicación, muchas gracias, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11 horas con 31 minutos del día miércoles 22 de junio, se levanta la sesión.

Muchas gracias a todos por su asistencia.

